



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 20 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210009100	Procesos Divisorios, De Deslino Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Gabriel Antonio Gomez Castro	Y Otros Demandados..., Alejandro Char Cia Ingenieros Constructores	19/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El término De Cinco (05) Días Para Que Subsane Los Defectos De Que Adolece.2) No Reconocer, Personería A La Abogada Mayra Alejandra Vera Duarte,Hasta Tanto Se Subsane El Defecto Arriba Aludido.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

07c4ee65-2b6f-48e7-8b04-155753495203



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 20 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210008500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Symsas Construcciones S.A.S., Gustavo Adolfo Sanchez Quintero	19/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisibile La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane Los Defectos De Que Adolece.2) No Reconocer, Personería A La Doctora Monica Paez Zamora, Hasta Tanto Se Subsane El Defecto Arriba Aludido.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

07c4ee65-2b6f-48e7-8b04-155753495203



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 20 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420180020900	Procesos Verbales	Carlos Jose Guerra Sanz	Francy Helena Londoño Sc	19/05/2021	Auto Decide - Negar La Solicitud De Control De Legalidad Formulada - Negar La Solicitud De Declarar Ilegal El Auto Admisorio De La Demanda - Adoptar Como Control De Legalidad Ordenar A Secretaria Que Corrija Los Oficios Remitidos En Cumplimiento De Lo Dispuesto En El Auto Admisorio De La Demanda- Requerir A La Parte Demandante Para Que Aporte Las Fotografías En Las Que Se Pueda Distinguir Que Valla Corresponde

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

07c4ee65-2b6f-48e7-8b04-155753495203



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 20 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210009200	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	La Equidad Seguros Generales O.C, Y Otros Demandados .	19/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisibile La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane Los Defectos De Que Adolece.2) Tener A La Doctora Johana Leonor Duque Perez, Como Apoderada De Los Demandantes.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

07c4ee65-2b6f-48e7-8b04-155753495203